



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ Y LAS TECNOLOGÍAS BASADAS EN LA LUZ"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Moquegua, 07 de Agosto de 2015

Of.Circ. N° 0100-2015-A/MPMN

Señores
Regidores del Concejo Provincial
"Mariscal Nieto"
Ciudad.-

ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO".

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria**" que se llevará a cabo el día **lunes 10** de los corrientes, a **horas 09.00 de la mañana**, en el Salón Consistorial de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente

AGENDA:

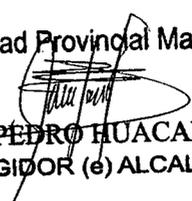
- 1°.- "Dictamen N° 002-2015-CODUAYAT/MPMN sobre propuesta de Incorporación del Sector San Antonio Sur II al Programa Municipal de Vivienda - PROMUVI",
- 2°.- "Dictamen N° 004-2015-COAYCI/MPMN sobre donación de Bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", y
- 3°.- "Dictamen N° 005-2015-COAYCI/MPMN sobre propuesta de celebración de Convenio de Compensación por Contraprestación de Servicios con la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima".

Hago propicia la ocasión para expresarles las seguridades de mi más distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto


DARIO PEDRO HUACAN PUMA
REGIDOR (e) ALCALDIA

DPHP/tgch.